

Este miércoles 2 de agosto:

Verán apelación contra sentencia del caso Saweto



Con delegaciones de la Marina de Perú, Brasil y Colombia

Revista naval de 3 naciones realizó Iquitos



diario

EDICIÓN UCAYALI - LORETO



RED AMAZÓNICA DE PRENSA

Directora: Patricia Arias

31 JULIO 2023

Año XXXIV / 10213

En improvisado laboratorio de (a) "Piurano" en Yarinacocha:

FABRICABAN DROGA "TUSI"



Por violación sexual en grupo, en Contamana, cuando los embarcaban en avión para internarlos en el penal de Pucallpa



Intentaron linchar a cinco detenidos



Inter FC derrotó 2 a 0 a Shambillo de Aguaytía

Atrapados por huaico en Betania, río Tambo



Recuperan cadáveres de 3 turistas

Dos escopetas y 3 retrocargas, frente al Môlecón Grau. Detienen a 3 guardianes

HALLAN FUSIL AKM EN Balsa FLOTANTE



Alcalde SJB Joel Parimango felicitó a los vecinos:



3 AA. HUMANOS CELEBRARON ANIVERSARIOS

Fuente: Fernando Valdivia Correa

EN VEZ DE PEDIR PERDÓN AL PUEBLO, EJECUTAR CORRECTAMENTE EL PRESUPUESTO ASIGNADO

En reciente visita de trabajo a la ciudad de Arequipa, la ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), Nancy Tolentino Gamarra, declaró "Las autoridades son elegidas por el pueblo, ellos tienen que canalizar los presupuestos para llevar el desarrollo y obras a sus regiones. En cumplimiento de su mandato, cómo es posible que alguien pueda pasar esa situación", en clara alusión al actuar de Hernán Crisosto Aycaya, Alcalde de Acora (Puno), quien se arrodilló ante su pueblo y pidió perdón por haberse reunido con la Presidente de la República, Dina Boluarte Zegarra.



Algo similar ocurrió en la misma Región, Provincia de Azángaro, donde los pobladores del distrito de San Antón evalúan pedir la suspensión o vacancia del burgomaestre Marco Antonio Mamani Luna, por haberse reunido con la mandataria. Semanas atrás, precisamente en la previa a las festividades del Inti Raymi, el Titular de la Municipalidad Provincial de Cusco, Luis Pantoja, afirmó no haber invitado a la señora Boluarte Zegarra a dichas celebraciones por no estar de acuerdo con su gobierno; sin embargo, a fines de mayo pasado, este mismo personaje público afirmó desde los EEUU que en nuestro país se respetan los derechos humanos, lo que valió críticas de algunos exaltados vecinos, por lo que al poco tiempo tuvo que recular.

Pero, ¿Qué tan ciertas han sido las frases vertidas por la ministra del MIMP?. Si bien nuestra Constitución Política refiere que los municipios gozan de autonomía económica y administrativa en asuntos de su competencia, también los es que el Estado peruano es único e indivisible; es decir, estas entidades no son islas y están sujetas a colaboración y control. Ejemplo son los Informes de Auditoría que periódicamente emiten los Órganos de Control Institucional (OCI), dependientes funcionalmente de la Contraloría General de la República. Los hallazgos (evidencias, pruebas, indicios, etc.) de los OCI pueden conllevar a responsabilidades funcionales, civiles y penales de funcionarios y colaboradores de estas instituciones.

Asimismo, el Poder Ejecutivo, a través de los Ministerios, es ente rector de políticas públicas a nivel nacional. Por ello, en materia de Poblaciones Vulnerables la rectoría la ejerce el MIMP, dictando políticas relacionadas con el funcionamiento de las DEMUNA y Sociedades de Beneficencia. Dicho esto, las autoridades edilicias pueden, y deben, coordinar con sus pares al interior del gobierno para llevar a cabo acciones en procura y mejora de la población.

De esto último, resulta curioso (por decirlo menos) que el 2022, en el rubro "Adquisición de Activos No Financieros", Acora ejecutó poco más de 50% del presupuesto de S/ 23 millones; mientras que San Antón NO ejecutó el 28% del presupuesto de S/ 28 millones, y Cusco que NO gastó el 22% del presupuesto de S/ 75 millones.

Ocurre desde luego el afán de congraciarse con "su pueblo" con acciones demagógicas como las descritas anteriormente, ocultando la falta de capacidad de gestión, especialmente en lo que se refiere a la ejecución de obras en la localidad.

En resumen, en adelante más que pedir perdón a "su pueblo", los Alcaldes quizá debieran preocuparse un tanto más en gastar (correctamente) el presupuesto asignado en la construcción de pistas, veredas, jardines, etc., logrando con esto el reconocimiento posterior no solo de sus vecinos, sino además del Perú entero.

Es futbolista de la Copa Perú

Piden solidaridad para Benito Lucero



Amigos y familiares de Neshuya, se unieron para reunir el dinero que necesitan para realizar una tomografía a un reconocido futbolista que sufrió un accidente en esa jurisdicción.

La Jornada de ayuda solidaria, es para Benito Lucero Pizango, jugador de fútbol muy reconocido de Copa Perú en Neshuya, quien sufrió un accidente de tránsito el último jueves en horas de la noche en el km 59 de la C.F.B.

El jugador Benito Lucero se encuentra en el Hospital Amazónico de Yarinacocha. Los familiares piden el apoyo solidario económico urgente. Este lunes 31 le harán la tomografía a primera hora.

Los que deseen colaborar con la salud del futbolista pueden acudir al Hospital Amazónico de Yarinacocha. Hoy por Benito y mañana para cualquiera de nosotros. Piden, además, cadena de oración para que el Dios Todopoderoso, ayude a Benito en estos momentos difíciles. / Tony Reátegui.

Sufrió quemadura de 2do y 3er grado

Piden ayuda para niño de 7 años

Un menor de apenas 7 años, resultó con quemaduras de segundo y tercer grado, luego que accidentalmente se roseara con gasolina, que estaba utilizando para hacer fuego en el patio de su casa.

El hecho se produjo en el caserío Aguas Negras en la cuenca del río Abujao, en el Alto Ucayali.

El menor estaba manipulando el combustible, para hacer fogata en el patio de su vivienda. La familia del menor, solo escuchó un fuerte grito. Al salir a ver lo que estaba ocurriendo, se dio con la sorpresa que el menor estaba en llamas la mitad de su cuerpo.

Su padre Eduardo Acuña Casafranca, tras informar de este terrible suceso, solicitó ayuda urgente para comprar medicamentos. Las personas que deseen apoyar puede comunicarse al número 929947004. O acudir al área de quemados del Hospital Regional de Pucallpa.



A TU FAMILIA DALE LO MEJOR

AGUA PURIFICADA DE CALIDAD.

Brisant

AGUA DE MESA

PIDELO: 980281579 / 945288911 / 955063773 / 061441298

© J. Municipalidad M. P. B. 23

Comunicarse al:
980281579, 945288911
955063773, 061441298

■ Dos escopetas y 3 retrocargas, frente al Malecón Grau. Detienen a 3 guardianes

Hallan fusil AKM en balsa flotante

Agentes de la Depandro-Ucayali incautaron un arsenal de armamento de largo alcance y municiones que se encontraba camuflado en el interior de una balsa flotante ubicada frente al malecón Grau, en la ribera del río Ucayali.

Tres ocupantes de la balsa, que se desempeñaban como guardianes, fueron detenidos.

La intervención policial se produjo en horas de la noche del fin de semana (sábado) en la barcaza de nombre "Jerson y Yanina". En esta balsa se brinda servicio de guar-

dianía de botes y motos. Allí encontraron tres retrocargas, dos escopetas y un fusil AKM, este último de uso militar para guerra.

Además, hallaron dos cacerinas abastecidas en cada uno de ellos con cinco municiones calibre 7.62x51 para fusil, y otro once sueltos, también veintitrés cartuchos para caza calibre 12.

Los detenidos fueron identificados como Misael Sinuiri Piñón de 45 años, Betty Luz Gómez Pacaya de 41 años, y Paquita Esmeralda Inuma Gómez de 25 años, ellos han sido llevados y puestos a dis-

posición de la unidad especializada de la Divincrí-Ucayali, por ser de su competencia para las diligencias e investigaciones por la presunta comisión del delito Contra la Tranquilidad Pública, en la modalidad de Banda Criminal, y también por el delito Contra la Seguridad Pública, en la modalidad de Tenencia Ilegal de Arma de Fuego y Municiones. Según la policía, los detenidos serían integrantes de la presunta banda criminal del "Comando Vermelho". (D.Saavedra)



En improvisado laboratorio de (a) "Piurano" en Yarinacochoa:

Fabricaban droga "Tusi"



En flagrante delito fue capturado por la policía Hugo Hernán Jiménez Dioses (a) "Piurano" de 37 años. Su vivienda, del distrito de Yarinacochoa, lo había convertido en un improvisado laboratorio donde presuntamente fabricaba la droga sintética de moda llamada "Tusi, Nexus, Eros o Cocaína rosa". Alias "Piurano" fue detenido en horas de la noche del fin de semana (sábado) en una vivienda de propiedad de sus suegros, ubicada en el barrio "Miraflores, jirón Amazonas Mz-"176" Lt-"08", jurisdicción del distrito de Yarinacochoa.

Uno de los agentes de la Sección Delitos de la comisaría del sector, que intervino en el operativo, sufrió una agresión física en el brazo por parte de la conviviente

de alias "Piurano", a quien la identificaron como María Esther Mendoza Díaz de 29 años, la misma que también quedó detenida por obstrucción a la labor policial.

En dicho predio, la policía incautó 12 bolsitas plásticas transparentes tipo "ziploc" conteniendo en ellas sustancia color rosada con características de droga sintética denominada "Tusi", también un taper de plástico repleto con la misma droga.

Asimismo, 02 bolsitas tipo "curichis" con marihuana, 07 cigarrillos electrónicos conteniendo en su interior líquido viscoso amarillento con características de aceite de marihuana, e insumos químicos para elaboración de dicha droga como una tableta de pastillas de Clonazepam, dos frascos de vidrio

con anestésico para ganado Quetamin de 100 milímetros, otros cinco frascos de plástico con colorantes verde limón, palo rosa, lila, amarillo patito. Además de cinco frascos de vidrio con esencias de limón, fresa, fram-buesa, uva, mango, plátano y caramulina entre otros instrumentos que servían para la elaboración.

Al realizarle el registro personal al sujeto detenido Hugo Hernán Jiménez Dioses, le hallaron en su poder doce bolsitas con la droga sintética "Tusi", que iba a comercializarla a sus adictos clientes que llegaban a esas horas de la noche a la vivienda. Él y su conviviente fueron detenidos y conducidos a la comisaría para las primeras diligencias correspondiente. (D.Saavedra)



¡La copa que une a los pueblos!



CAMPEONATO FEMENINO Y MASCULINO DE FÚTBOL INTERCOMUNIDADES 15 COMUNIDADES, 26 EQUIPOS

En campaña multisectorial liderada por Juntos:

Decomisan 22 kilos de PBC



En operativo de los efectivos de la Dirandro, en inmediaciones del jirón Violeta Carrera, sin número, distrito Constitución, provincia Oxapampa, departamento de Pasco, detuvieron a 3 narcotraficantes y decomisaron 22 kilogramos de pasta básica de cocaína.

En la intervención la policía logró la incautación de un costal negro de polietileno, en cuyo interior se encontraban camufladas otras bolsas plásticas con una sustancia parduzca que al someterlo a la prueba de campo dio positivo para pasta básica de cocaína, con un peso bruto de

22 kilogramos. También se logró la detención de Franklin Flores Aldaba de 43 años, Arnor Bray Vicencio López de 24 y Kenneth Jesús Tello Aldava de 39 años, e incautaron un motor color azul, marca Honda, modelo 150 con placa 4036-HU. (J.Castillo)

En la etapa departamental Copa Perú

Inter FC derrotó 2 a 0 a Shambillo de Aguaytía



Inter FC venció por 2 goles contra 0 a Shambillo, campeón de Aguaytía. El parti-

do, de la primera fase de la etapa Departamental de la Copa Perú, se jugó en el es-

tadio oficial de Pucallpa. Con una pobreza futbolista el Inter FC aprovechó los 45 minutos del primer tiempo derrochando todo su físico para terminar acorralado en su arco ante el asedio de Shambillo que no supo concretar en goles su constante ataque. Ahora, en el partido de vuelta, con su público y en su cancha, Shambillo podría remontar el marcador para seguir en carrera. En el estadio de Aguaytía por su parte Cocaleros hizo prevalecer su condición de local y derrotó 1 a 0 a Nuevo Pucallpa. En Puerto Inca el Pedro Ruiz Gallo de Purús sacó un buen punto al igualar sin goles con Huracán Inter de esta localidad. Mientras que en la provincia de Atalaya Miguel Grau ganó 1 a 0 a Escuela Municipal de Puerto Inca. (J.Castillo)

Anunció Gobernador Regional de Loreto Dr. René Chávez en visita inopinada:

Implementarán aldea infantil "Sta. Mónica"



"Necesitamos trabajar para remodelar los ambientes, vamos a hacer un IOAR para el mejoramiento de las instalaciones por una mejor aten-

ción de los niños y ampliar con nuevos módulos, se necesita un cambio en este lugar" afirmó la autoridad regional.

Buscan mitigar impacto de fenómeno El Niño en servicios de agua potable de Piura



El Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento (Otass) implementa medidas para mitigar impacto que pueda tener el fenómeno El Niño en la prestación de servicios de agua potable en la región Piura. Por ello toma acciones para fortalecer a empresa que presta dicho servicio en la región. Es así que la Otass, en su condición de administrador temporal, designó a los profesionales piuranos Marco Vargas, Carlos Boyer y Fran-

cisco Varillas como gerente general, gerente de operaciones y gerente de ingeniería, respectivamente, de la Empresa Prestadora de Servicio de Saneamiento -EPS Grau. Estos directivos, y los que se designarán, tendrán a su cargo la preparación de la empresa para mitigar los impactos del Fenómeno de El Niño en la prestación de sus servicios en esta región del país. La medida busca fortalecer las capacidades de la EPS en materia económica y fi-

nanciera. Esto para hacer frente a la emergencia probable por la ocurrencia de lluvias a causa del fenómeno climático. Así, se espera que la población local no sea afectada por los estragos y restricciones del servicio de agua potable y el colapso del alcantarillado. Se tiene esto en cuenta considerando la alta vulnerabilidad de los sistemas de saneamiento en situaciones de emergencia. **Medidas de preparación para enfrentar El Niño** El director ejecutivo del Otass, Carlos Benites Saravia, dijo que, tanto el gerente general como el equipo que lo acompaña, sostendrán reuniones la próxima semana con el gobernador regional y alcaldes provinciales y distritales. Con ello se busca implementar acciones inmediatas de preparación frente al Fenómeno de El Niño en el ámbito de la EPS. Además, se conformarán equipos de trabajo preventivo y correctivo para reducir las emergencias operacionales y brigadas de emergencia en apoyo a la gestión operativa y comercial. Esto con el fin de dar respuesta oportuna a los requerimientos de la población.

Alcalde SJB Joel Parimango felicitó a los vecinos: 3 AA. humanos celebraron aniversarios



Contando con un afectuoso y gran recibimiento de parte de los moradores en los asentamientos humanos "Ampliación

Fernando Meléndez", "El Pimental" y "28 de Julio", el alcalde de la Municipalidad Distrital de San Juan

Bautista Dr. Joel Parimango Alvarez participó del aniversario de cada uno de los asentamientos humanos

mencionados, donde además de compartir con ellos un momento agradable, saludó y felicitó a los vecinos por esta fecha importante, pues es una muestra del empuje de cada uno ellos por salir adelante.

Los asentamientos humanos que la máxima autoridad edilicia visitó fueron "Ampliación Fernando Meléndez" ubicado en la avenida La Participación que cumplió 7 años de fundación, "El Pimental" ubicado en Santo Tomás que cumplió 9 años de fundación y "28 de Julio" ubicado en Rumococha quienes celebraron su 18 aniversario.

En estas celebraciones, el Dr. Parimango reafirmó su compromiso de seguir trabajando con la intervención de maquinarias para mejorar las vías de acceso, así como permanecer en contacto con su pueblo para escuchar sus necesidades y así ir consolidando el engrandecimiento de los mismos.

En fiestas patrias, encabezó batallón de funcionarios del Gorel

Gobernador GOREL presidió el desfile

El gobernador regional de Loreto Dr. René Chávez Silvano, acompañado de la vicegobernadora y funcionarios, presidió el desfile Cívico Militar que se realizó en la calle San Martín de la Plaza 28 de julio conmemorando los 202 años de independencia del

Perú.

La autoridad regional encabezó el batallón de funcionarios del Gobierno Regional de Loreto (Gorel), demostrando gallardía y patriotismo. Asimismo, hizo llegar su saludo por este nuevo aniversario patrio a todos los pe-



ruanos y en especial a los loreletanos. "Un gran abrazo para todos y es mi deseo que de hoy en adelante el progre-

so se concrete con el trabajo articulado entre todas las autoridades, feliz 28 de julio" dijo el Dr. Chávez.

Por presentar requisitoria vigente Detienen exalcalde de "Las Amazonas"



La Policía de la Unidad de Seguridad del Estado, logró la captura del exalcalde de la Amazonas, Américo Segundo Godoy Pérez de 57 años, cuando llegaba al puerto fluvial "Don José", en la segunda cuadra de la calle Requena-Iquitos, al bajar de la embarcación fluvial "Gran Orellana II", que presentaba requisitoria vigente por el delito Contra la Administración Pública-Desobediencia o Resistencia a la Autoridad, solicitado por el 2do. Juzgado de Maynas. Asimismo, la autoridad cap-

turó a Víctor Manuel Sánchez Izquierdo de 48 años, el mismo que registraba requisitoria también por el delito Contra la Libertad Sexual-Violación Sexual, solicitado por el Juzgado Unipersonal-Tocache, este último fue capturado al bajar de la embarcación Ferry Amazonas II, procedente de la zona fronteriza del país.

Ambas personas intervenidas fueron trasladadas hasta la unidad policial para las diligencias e investigaciones del caso.

San Juan Bautista

MDSJB realiza ceremonias de matrimonio civil



Con la finalidad de formalizar las uniones conyugales y hacer una vida en común, la División de Registro Civil de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista continúa realizando con éxito las ceremonias de Matrimonio Civil, en la sala de eventos matrimoniales de la comuna y en otros de índole particular, para así brindar las facilidades a los vecinos que contraen nupcias. Algunos de los requisitos para contraer matrimonio civil son: Edicto matrimonial (publicar en el periódico) - MDSJB. Partida de Nacimiento original

de ambos.

Certificado de domicilio (ambos) adjuntar copia de recibo de luz o agua - MDSJB.

Certificado Médico (ambos).

Test de ELISA o partida de nacimiento si hubiera hijos en común o copia del DNI.

Entre otros requisitos. Para mayor información acercarse hasta la División de Registro Civil de la comuna sanjuanina.

Sin duda alguna, un momento muy emotivo para los novios, que de esta manera formalizan su relación sentimental y pasan a formar una nueva familia.

Hospital Iquitos le diagnosticó cardiopatía congénita compleja

Refieren a recién nacido al hospital del niño en Lima

Enmarcado en una gestión de servicio social y cumpliendo con los lineamientos del gobernador regional de Loreto Dr. René Chávez Silvano, directivos y médicos del Hospital Iquitos César Garayar García, lograron realizar con éxito la referencia al Instituto Nacional del Niño de Breña del menor que fue referido del Centro de Salud de Morona Cocha con diagnóstico de Ictericia Neonatal.

El recién nacido ingresó a la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatal (UCIN) del mencionado nosocomio, donde los médicos le diagnosticaron Cardiopatía Congénita Compleja, Dextrocardia y Transposición de Grandes Vasos. Luego de efectuarse el diagnóstico especializado, el paciente de 17

días de nacido requería ser atendido en un hospital nivel IV para el tratamiento correspondiente. Al tomar conocimiento del caso los directivos del hospital realizaron las gestiones con el Instituto Nacional del Niño de Breña, quienes facilitaron un avión ambulancia que fue costado por el Hospital Iquitos para su inmediato traslado.

La atención del menor será cubierto por el Seguro Integral de Salud (SIS).

"Nuestro compromiso con la salud de la población no tiene horario, cuando de salvar vidas, se trata y el profesional del Hospital Iquitos está preparado para cualquier eventualidad, tal cual lo dispuso nuestro gobernador", expresó, el Dr. Coral, director ejecutivo.

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOCHA

DECRETO DE ALCALDÍA N° 006 - 2023- MDY

Puerto Callao, 21 de julio del 2023

VISTOS:
El Trámite Interno N° 07386-2023 que contiene el Informe N° 211-2023-MDY-GAT-SGRFT-MCMP de fecha 20/07/2023, el Informe Legal N° 044-2023-MDY-GAT-AL-ERT de fecha 20/07/2023, el Informe Legal N° 408-2023-MDY-GM-GAJ de fecha 21/07/2023, y;

CONSIDERANDO:
Que, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por Ley N° 30305, Ley de Reforma de la Constitución del Perú, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, se establece que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.
Que, la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, señala en el Sub Capítulo I, de las atribuciones del Consejo Municipal, en el inciso 8) del artículo 9°, que corresponde al concejo municipal: (...) 8. "Aprobar, modificar o derogar ordenanzas y dejar sin efecto los acuerdos"; asimismo, el primer y segundo párrafo del artículo 40°, que señala "Las ordenanzas de las municipalidades provinciales y distritales, en materia de su competencia, son las normas de carácter general de mayor jerarquía en la estructura normativa municipal, por medio de las cuales se aprueban la organización interna, la regulación, administración y supervisión de los servicios públicos y las materias en las que la municipalidad tiene competencia normativa". Mediante ordenanzas se crean, modifican, suprimen o exoneran, los arbitrios, tasas, licencias, derechos y contribuciones, dentro de los límites establecidos por ley";
Que, de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, señala en el Sub Capítulo I Artículo 42° Decretos de Alcaldía, "Los decretos de alcaldía establecen normas reglamentarias y de aplicación de las ordenanzas, sancionan los procedimientos necesarios para la correcta y eficiente administración municipal y resuelven o regulan asuntos de orden general y de interés para el vecindario, que no sean de competencia del consejo municipal";
Que, del Texto Único Ordenado del Código Tributario aprobado por el Decreto Supremo N° 133-2013-EF, el artículo 41° establece que la deuda tributaria solo podrá ser condonada por norma expresa con rango de Ley, precisando que, excepcionalmente los gobiernos locales podrán condonar, con carácter general, el interés moratorio y las sanciones, respecto de los impuestos que administre. En caso de contribuciones y tasas dicha condonación también podrá alcanzar al tributo;
Que, el artículo 62° del mencionado TUO, la facultad de fiscalización de la administración tributaria se ejerce en forma discrecional, de acuerdo a lo establecido en el último párrafo de la norma IV del título preliminar, que señala "En los casos en que la Administración Tributaria se encuentre facultada para actuar discrecionalmente optará por la decisión administrativa que considere más conveniente para el interés público, dentro del marco que establece la ley";
Que, es importante considerar que, la Dirección General de Política de Ingresos Públicos (DGPIIP) del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), a través del programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal; viene diseñando e impulsando las metas para mejorar la recaudación del impuesto predial; en este sentido, la Cuarta Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece de la calidad de los servicios públicos, provistos por las municipalidades a nivel nacional, el cual tiene por objetivo general contribuir a la mejora de la efectividad y eficiencia del gasto público de las municipalidades, vinculado al financiamiento a la consecución de resultados asociados a los objetivos nacionales; y, por objetivos específicos el mejorar la calidad de los servicios públicos locales y la ejecución de inversiones, que están vinculados a resultados, en el marco de las competencias municipales; así como mejorar los niveles de recaudación y la gestión de los tributos municipales;
Que, de acuerdo a la Resolución Directoral N° 0020-2022-EF-50.01 de fecha 9 de setiembre de 2022, se aprueban los lineamientos para la presentación de propuestas de compromisos, indicadores y metas del Programa de Incentivos a las Mejoras de Gestión Municipal para el año 2023 y sus anexos; asimismo, de las facultades otorgadas a las Municipalidades en materia Tributaria, se observa que se encuentra dentro de las competencias del corporativo el otorgamiento de incentivos a los contribuyentes a fin de coadyuvar a promover el cumplimiento puntual de las obligaciones tributarias por ende obtener una mayor recaudación que permite financiar los servicios públicos locales que brinda la Municipalidad;
Que, el Acuerdo de Concejo N° 004-2023-SEC-MDY de fecha 29 de marzo de 2023, que Aprueba la Ordenanza Municipal que "Incentiva la Actualización de Declaraciones Juradas de predios otorgando Beneficios Tributarios y no Tributarios "Campaña Actualízate ya 2023": en su tercera disposición Final, faculta a la alcaldesa para que mediante Decreto de Alcaldía dicte las disposiciones complementarias necesarias para la adecuada aplicación de la referida ordenanza;
Que, en ese sentido, mediante Informe N° 211-2023-MDY-GAT-SGRFT-MCMP de fecha 20 de julio del 2023, requiere la prórroga del plazo de vigencia de la campaña tributaria y no tributaria, contemplado en el artículo 4° de la Ordenanza Municipal N° 005-2023-MDY, otorgando beneficios: a) Descuento del 100% de la tasa de Interés Moratorio (TIM), reajuste de IPM, multas tributarias y costas procesales en caso de cobranza coactiva, por concepto de impuesto predial y arbitrios municipales hasta el ejercicio fiscal 2023. b) Descuento del 80% en arbitrios municipales hasta el ejercicio fiscal 2018, descuento del 50% en arbitrios municipales de los ejercicios fiscales 2019 al 2022 y descuento del 20% en arbitrios municipales del 2023; por lo tanto, RESULTA NECESARIO LA PRÓRROGA DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA CAMPAÑA TRIBUTARIA Y NO TRIBUTARIA, CONTEMPLADO EN EL ARTÍCULO 4° DE LA ORDENANZA MUNICIPAL N° 005-2023-MDY.
Mediante Informe Legal N° 044-2023-MDY-GAT-AL-ERT de fecha 20 de julio de 2023, el Asesor Legal de la Gerencia de Administración Tributaria, opina declarar procedente la propuesta y aprobar mediante Decreto de Alcaldía la prórroga de la ORDENANZA QUE INCENTIVA LA ACTUALIZACIÓN DE DECLARACIONES JURADAS DE PREDIOS, OTORGANDO BENEFICIOS TRIBUTARIOS, CAMPAÑA ACTUALÍZATE YA 2023, conforme a lo establecido en las Disposiciones Finales, Tercera - Facultad Reglamentaria, de la Ordenanza N° 005-2023-MDY.
Que, el Informe Legal N° 408-2023-MDY-GAJ de fecha 21 de julio del 2023, la Gerencia de Asesoría Jurídica; opina declarar PROCEDENTE mediante Decreto de alcaldía la PRÓRROGA DE ORDENANZA QUE INCENTIVA LA ACTUALIZACIÓN DE DECLARACIONES JURADAS DE PREDIOS, OTORGANDO BENEFICIOS TRIBUTARIOS Y NO TRIBUTARIOS, CAMPAÑA ACTUALÍZATE YA 2023, conforme a lo establecido en las Disposiciones Finales, tercera - Facultad Reglamentaria, de la ORDENANZA MUNICIPAL N° 005-2023-MDY, presentada por la Sub Gerencia de Recaudación y Fiscalización Tributaria.
Que, en mérito al principio de segregación de funciones, por el cual los servidores y funcionarios públicos responden por las funciones que ejercen, debiéndose delimitar la responsabilidad del Titular de la entidad y Gerente Municipal, en la verificación que el expediente cuenta con el sustento técnico y legal favorable. Y, así

mismo, en virtud al principio de confianza el cual opera en el marco del principio de distribución de funciones y atribuciones (obligaciones), el cual se fundamenta, en la actualización de un servidor o funcionario público conforme al deber estipulado por las normas, confiando a su vez, en que otros servidores actuarán reglamentariamente, operando así la presunción de que todo servidor actúa bajo el cabal cumplimiento de sus funciones;

Que, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20° numeral 6) y 8), y el artículo 43° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- PORROGAR la vigencia de la Ordenanza Municipal N° 005-2023-MDY de fecha 29/03/2023, hasta el 30 de setiembre del 2023.

ARTÍCULO 2°.- PRORROGAR hasta el 30 de setiembre del 2023, el descuento del 100% de la Tasa de Interés Moratorio (TIM), reajuste de IPM, multas tributarias, y costas procesales de cobranza coactiva, por el concepto de impuesto predial y arbitrios municipales, descuento del 80% en arbitrios municipales hasta el ejercicio fiscal 2018, descuento del 50% en arbitrios municipales de los ejercicios fiscales 2019 al 2022, y descuento del 20% en arbitrios municipales del ejercicio fiscal 2023.

ARTÍCULO 3°.- El presente Decreto de Alcaldía entrará en vigencia al día siguiente de su publicación.

ARTÍCULO 4°.- ENCARGAR a la Gerencia de Administración Tributaria, Sub Gerencia de Recaudación y Fiscalización Tributaria la vigencia y el estricto cumplimiento del presente Decreto.

ARTÍCULO 5°.- ENCARGAR A Secretaría General y a La Sub Gerencia de Estadística e Informática la Publicación del presente Decreto de Alcaldía, en el Portal Institucional de esta Corporación Edil, y en el diario de mayor circulación local.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOCHA
Katherin Melissa Rodríguez Díaz
ALCALDESA

Este próximo 3 de agosto, la Compañía de Bomberos No. 46 de Pucallpa, cumple 65 años de servicio a la población. La Compañía de Bomberos es la más antigua de la región de Ucayali, se fundó el 3 de agosto de 1958. Como motivo de celebración de su 65 años de creación, ayer domingo 23 de julio se llevó a cabo un campeonato relámpago de fútbol en el campo deportivo del parque Jhon F. Kennedy, cedido por la Municipalidad Distrital de Coronel Portillo, donde participaron equipos de otras compañías, en diferentes categorías, siendo el equipo más representativo y que puso la alegría dentro el grana de juego fue el equipo Super Master formados dentro el campo de juego con la Subteniente Rita Reátegui en el arco, en la defensa el Teniente Brigadier Jhon Wong, el Sub teniente Royder Lavy, el Teniente Brigadier Luis Scharff, en la volante el Teniente Carlos Rojas, el Teniente Brigadier Segundo Pinedo, en la delantera, el Teniente Brigadier Denilger Vásquez, el seccionario Geiner Cardozo y el Teniente Wilson Trujillo (actual 1er. Jefe de

Este próximo 3 de agosto La compañía de bomberos Nro. 46 de Pucallpa cumple 65 años de servicio a la población



la Compañía 46), quienes dejaron hasta la última gota de sudor en el gramado de juego, arrancando risas y aplausos de parte del público asistente. El campeonato de confraternidad se llevó con mucho orden y disciplina, al finalizar el campeonato, los participantes y el público mostraron alegría y terminaron dándose abrazos de

amistad y respeto. Por todo ello, la comisión organizadora del evento deportivo encabezado por el Sub teniente Royder Lavy. Da las gracias a las personas e instituciones que colaboraron para la realización de esta actividad. Con su lema institucional ¡Dios - Patria - Humanidad! (Carlos Rojas)



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA
EDICTO MATRIMONIAL
(CODIGO CIVIL ART. 250 Y 251)
Se hace saber que don Javier Antonio Mora Flores , DNI Nr. 42885901, de 38 años, natural de Iquitos, nacionalidad peruana domiciliado en Calle 20 de Diciembre N° M-04 -A.H. Triunfo y Doña Luz Angelica Trudel Ormaeche , DNI 44109971, de 43 años, natural de Napo, de nacionalidad Peruana, domiciliada en Calle 20 de Diciembre N° M-04 -A.H. Triunfo Belen, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento, podrán denunciar dentro del término de ocho días y en forma que establece el artículo Nr. 253 del Código Civil.
Belén 26 de 07 del 2023
Municipalidad Distrital de Belén,
CPC MILAGROS DE JESUS VELA REYNA
Jefe de la Oficina de Registro Civil

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA
EDICTO MATRIMONIAL
(CODIGO CIVIL ART. 250 Y 251)
Se hace saber que CARLOS MENESES PAIMA de 59 años de edad, Estado Civil SOLTERO, ocupación INDEPENDIENTE. Natural de SAN MARTIN, de nacionalidad PERUANA con DNI 05285784 domiciliado en CALLE SAN VALENTIN MZ C LT 14 DEL DISTRITO DE PUNCHANA Y Doña MIRIAM CASTANEDA ACUY de 55 años de edad, Estado Civil SOLTERA, ocupación INDEPENDIENTE, natural de MAZAN, de nacionalidad PERUANA con DNI N° 05326751, domiciliada en CALLE SAN VALENTIN MZ C LT 14 DEL DISTRITO DE PUNCHANA. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho(8) días y en forma que establece el Art. 253 del Código Civil.
Punchana 25 de JULIO del 2023
CONSUELO CAMPOS RODRÍGUEZ
REGISTRADOR CIVIL DE LA OFICINA DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA
EDICTO MATRIMONIAL
(CODIGO CIVIL ART. 250 Y 251)
Se hace saber que Don RUBEN DIAZ REATEGUI de 44 años de edad, Estado Civil SOLTERO, ocupación ADMINISTRADOR natural de IQUITOS, nacionalidad peruana, con DNI N° 40943687 domiciliado en CALLE ABANCAY N° 202 DEL DISTRITO DE PUNCHANA Y Doña BETSY ADRIANA GUERRERO MORI de 39 años de edad, Estado Civil SOLTERA, ocupación ADMINISTRADORA, natural de IQUITOS, de nacionalidad PERUANA con DNI N° 42730386, domiciliada en CALLE ABANCAY N° 202 DEL DISTRITO DE PUNCHANA. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho(8) días y en forma que establece el Art. 253 del Código Civil.
Punchana 21 de JULIO del 2023
CONSUELO CAMPOS RODRÍGUEZ
REGISTRADOR CIVIL DE LA OFICINA DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA
EDICTO MATRIMONIAL
(CODIGO CIVIL ART. 250 Y 251)
Se hace saber que Don JULIAN TORRES SANTILLAN de 59 años de edad, Estado Civil VIUDO, ocupación INDEPENDIENTE. Natural de AGUA BLANCA, de nacionalidad PERUANA con DNI 43395820 domiciliado en PASAJE LA AMISTAD MZ D LT 23 DEL DISTRITO DE PUNCHANA Y Doña ADELAIDA PORTOCARRERO VASQUEZ de 61 años de edad, Estado Civil SOLTERA, ocupación INDEPENDIENTE, natural de PUTUMAYO, de nacionalidad PERUANA con DNI N° 05354062, domiciliada en PASAJE LA AMISTAD MZ D LT 23 DEL DISTRITO DE PUNCHANA. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho(8) días y en forma que establece el Art. 253 del Código Civil.
Punchana 17 de JULIO del 2023
CONSUELO CAMPOS RODRÍGUEZ
REGISTRADOR CIVIL DE LA OFICINA DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL

SE ALQUILA MINI DEPARTAMENTOS
UBICADO EN LA AV. LA MARINA - SHIRAMBARI A 100 METROS DE LA CHACRA DEL CHATO, PRECIOS DESDE 300 SOLES. LLAMAR AL: 942697277 /

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA
EDICTO MATRIMONIAL
(CODIGO CIVIL ART. 250 Y 251)
Se hace saber que Don ALEXIS ALEXANDER CHAMULI HERRERA de 47 años de edad, Estado Civil SOLTERO, ocupación EMPLEADO. Natural de CALLERIA, de nacionalidad PERUANA con DNI 05861746 domiciliado en CALLE CAHUIDE N° 562 DEL DISTRITO DE PUNCHANA Y Doña MERITA FLORES PUA de 51 años de edad, Estado Civil SOLTERA, ocupación ENFERMERA, natural de INDIANA, de nacionalidad PERUANA con DNI N° 05349815, domiciliada en CALLE CAHUIDE N° 562 DEL DISTRITO DE PUNCHANA. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho(8) días y en forma que establece el Art. 253 del Código Civil.
Punchana 24 de JULIO del 2023
CONSUELO CAMPOS RODRÍGUEZ
REGISTRADOR CIVIL DE LA OFICINA DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA
EDICTO MATRIMONIAL
(CODIGO CIVIL ART. 250 Y 251)
Se hace saber que Don GIORGIO JOAD LOPEZ DIAZ de 34 años de edad, Estado Civil SOLTERO, ocupación INGENIERO FORESTAL. Natural de IQUITOS, de nacionalidad PERUANA con DNI 46108975 domiciliado en CALLE LOS CONQUISTADORES N° 308 DEL DISTRITO DE PUNCHANA Y Doña PATSY YESSABEL PANDURO MARAPARA de 34 años de edad, estado civil SOLTERA ocupación PARAMEDICO, natural de NAPO, de nacionalidad PERUANA con DNI N° 45496379, domiciliada en CALLE LOS CONQUISTADORES N° 308 DEL DISTRITO DE PUNCHANA. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho(8) días y en forma que establece el Art. 253 del Código Civil.
Punchana 21 de JULIO del 2023
CONSUELO CAMPOS RODRÍGUEZ
REGISTRADOR CIVIL DE LA OFICINA DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL

POR ACTA DE FECHA 13 DE JUNIO DE 2023, SE ACORDO LA TRANSFORMACION DE LA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA LA TEXTIL AGUAJES Y MAS E.L.R.L. IDENTIFICADA CON RUC: 20606547561, EN UNA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA LA TEXTIL AGUAJES Y MAS S.R.L. LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS DE ACUERDO AL ARTICULO 337° DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES.
PUCALLPA, 19 DE JUNIO DE 2023

CRISTINA TAJANTA MORI
DNI N° 41661997
FE//2342(19.24.31.07.2023)

EDICTO
Ante la Oficina de Registro de Estado Civil que funciona en la Municipalidad Provincial de Atalaya, se ha presentado el/la ciudadano(a): CESAR, ROJAS CHIMOY, identificado (a) con DNI. N° 43598991, generándose Exp. N° 118 del día 24/07/2023, solicitando la Rectificación Administrativa del Acta de Nacimiento N° 73, del año 1964, en el sentido que existe error del apellido materno de la Madre debe decir: LIDIA, CHIMOY MONTALVAN, y no como se encuentra consignado: LIDIA CHIMOY "MONTALBAN".
Se efectúa la presente publicación de conformidad con el artículo 73° del D.S. 015-98-PCM. Atalaya, 25 de julio de 2023.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA
DEPARTAMENTO DE USUARIOS
Mary Verónica Chivila Villacorta
DNI: 00150958
JEFE DE LA OFICINA DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

ESTE ESPACIO ES PARA TI, ANUNCIE AQUÍ

SE VENDE
TERRENO QUE MIDE 8X40 REFERENCIA CASERIO SANTA ROSA DE YARINACOCHA. DIRECCION: AV. SANTA ROSA, PASANDO LA ESCUELA PRIMARIA. 3 CUADRAS. LLAMAR AL: 976725708 PRECIO: S/ 20.000 A TRATAR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA
EDICTO MATRIMONIAL
(CODIGO CIVIL ART. 250 Y 251)
Se hace saber que Don ERNESTO ALFONSO CANELO SUAREZ de 35 años de edad, Estado Civil SOLTERO, ocupación LICENCIADO ADMINISTRACION. Natural de IQUITOS, de nacionalidad PERUANA con DNI 44683178 domiciliado en CALLE TRUJILLO N° 498 DEL DISTRITO DE PUNCHANA Y Doña ANA JUDITH COBOS RIVAS de 30 años de edad, Estado Civil SOLTERA, ocupación CONTADOR PUBLICA COLEGIADA, natural de IQUITOS, de nacionalidad PERUANA con DNI N° 3465293, domiciliada en CALLE TRUJILLO N° 498 EL DISTRITO DE PUNCHANA. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho(8) días y en forma que establece el Art. 253 del Código Civil.
Punchana 09 de JULIO del 2023
CONSUELO CAMPOS RODRÍGUEZ
REGISTRADOR CIVIL DE LA OFICINA DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA
EDICTO MATRIMONIAL
(CODIGO CIVIL ART. 250 Y 251)
Se hace saber que Don BARRY ARCANGEL D'OLIVEIRA DIAZ FLORES de 45 años de edad, Estado Civil DIVORCIADO, ocupación POLICIA Natural de IQUITOS, de nacionalidad PERUANA con DNI 40025371 domiciliado en PASAJE LA PAZ MAZ C LT 13 AA.HH. LA PAZ DEL DISTRITO DE PUNCHANA Y Doña MILUSCA PANDURO ROBALINO de 40 años de edad, Estado Civil DIVORCIADA, ocupación SECRETARIA, natural de SAN MARTIN, de nacionalidad PERUANA con DNI N° 41559891, domiciliada en PASAJE LA PAZ MZ C LT 13 DEL DISTRITO DE PUNCHANA. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho(8) días y en forma que establece el Art. 253 del Código Civil.
Punchana 09 de JULIO del 2023
CONSUELO CAMPOS RODRÍGUEZ
REGISTRADOR CIVIL DE LA OFICINA DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL

ALQUILO O VENDO PROPIEDAD
CASA MATERIAL NOBLE 03 PISOS, UBICADO EN LIBERTAD 354 A UNA CUADRA DE LA PLAZA DE ARMAS, AREA TERRENO 06 FRENTE X 20 DE FONDO, TODO CONSTRUIDO. AREA CONSTRUIDO 3 PISOS 370 m2. DOCUMENTACION AL DIA, MAYOR INFORMACION AL CEL: 947941337
BE//2366(20 al 31.07.2023)

ALQUILO O VENDO PROPIEDAD
CASA MATERIAL NOBLE 03 PISOS, UBICADO EN LIBERTAD 354 A UNA CUADRA DE LA PLAZA DE ARMAS, AREA TERRENO 06 FRENTE X 20 DE FONDO, TODO CONSTRUIDO. AREA CONSTRUIDO 3 PISOS 370 m2. DOCUMENTACION AL DIA, MAYOR INFORMACION AL CEL: 947941337
BE//2366(20 al 31.07.2023)

NOTIFICACION
LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOCHA A TRAVES DE LA SUB GERENCIA DE CONTROL URBANO Y CATASTRO DE LA GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL HACE DE CONOCIMIENTO PUBLICO QUE SE HA PRESENTADO EL EXPEDIENTE EXTERNO N° 13707-2023 SOLICITADO POR EL SEÑOR. WILLIAM CESAR BERNAOLA FALCON, IDENTIFICADO CON DNI N° 21141484, QUIEN SOLICITA CONSTANCIA DE POSESION DEL LOTE N° 17 DE LA MANZANA A UBICADO EN LA URBANIZACION PEDRO PORTILLO, DEL DISTRITO DE YARINACOCHA. SI HUBIERA COLINDANTES O TERCEROS INTERESADOS QUE SE OPONGAN AL REFERIDO TRAMITE POR CONSIDERAR MEJOR DERECHO DE POSESION, SIRVASE PRESENTAR Y SUSTENTAR SU OPOSICION ANTE LA REFERIDA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOCHA.
PUERTO CALLO, 24 JULIO DEL 2023

BE//2370(26 al 31.07.2023)

SE ALQUILA LOCAL COMERCIAL
UBICADO EN JR 7 DE JUNIO 170 - CALLERIA (CERCA A LOS BANCOS BBVA Y BCP), CON UN AREA DE 550 m2, MATERIAL NOBLE Y PISO DE CEMENTO - SERVICIOS DE LUZ Y AGUA INDEPENDIENTE - INFORMES AL 969663225 / 926344822
FE//2352(25 al 03.08.2023)

SE NECESITA
UN INGENIERO O TECNICO FORESTAL, CON EXPERIENCIA EN CENSO, TALA, TRASABILIDAD Y DESPACHO, EMBARQUE DE MADERA. PARA TRABAJAR POR A ZONA DE REQUENA - IQUITOS POR UN TIEMPO DE 6 MESES A MAS. BUEN SUELDO. LLAMAR AL CEL: 961946255
BE//2350(24 al 27.07.2023)

VENDO TERRENO
Área 1200 m2 En el Predio Santa Matilde . Por el colegio la Florida Interesados llámar al 942 697 277



Con delegaciones de la Marina de Perú, Brasil y Colombia

Revista naval de 3 naciones realizó Iquitos

Loreto. A bordo del BAP Clavero los representantes de las delegaciones que participan en el Ejercicio Operacional BRACOLPER2023 - Fase II presenciaron hoy la Revista Naval, que contó con la presencia de unidades navales de la Marina de Guerra del Perú, de la República Federativa de Brasil y de la República de Colombia. En Iquitos, donde se desarrolla este importante cónclave naval, se celebró el 202° aniversario de la Independencia del Perú con actos conmemorativos. Las delegaciones de la Marina de Guerra de Brasil y de la Armada de Colombia se unieron a esta celebración

en un gesto de hermandad y cooperación. Asimismo, en el marco del ejercicio BRACOLPER2023, delegaciones de las tres armadas conmemoraron, el 27 de julio pasado, el 189° aniversario del natalicio del Gran Almirante del Perú, Miguel Grau Seminario, en un acto solemne donde se resaltaron los valores y el legado del Caballero de los Mares. El ejercicio BRACOLPER2023 es un entrenamiento operacional de los tres países fronterizos que contribuye a fortalecer la cooperación y la seguridad fluvial en la región. (FIN) LZD

Temperatura selva sur alcanzará 35°C



Lima. La temperatura diaria aumentará en la Selva desde hoy hasta el martes 1 de agosto, alcanzando valores de hasta 35 °C en la selva sur, pronosticó el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi). De acuerdo con el aviso me-

teorológico N° 155, con nivel de alerta naranja, del Senamhi, se prevén temperaturas por encima a los 34 °C en la selva norte y centro. Mientras que en la selva sur se pronostica valores cercanos a los 35 °C. Además, se espera escasa

nubosidad, incremento de la radiación ultravioleta (UV) y ráfagas de viento con velocidades cercanas a los 40 kilómetros por hora. Los departamentos comprendidos en esta alerta son Amazonas, Cusco, Huánuco, Junín, Loreto, Madre de

Dios, Pasco, San Martín y Ucayali.

Preparación

Ante esta situación, el Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci) recomendó a la población aplicarse bloqueador y protector solar, si se está expuesto a la radiación solar, así como usar sombreros de ala ancha y gafas con filtro ultravioleta; asimismo, se sugiere beber abundante líquido, no ingerir comidas y refrescos que no tengan refrigeración, ni exponerse de forma directa a los rayos de sol. Del mismo modo, la comunidad debe asegurarse que los pescados, mariscos y carnes rojas se encuentren frescos para evitar intoxicación. Asimismo, se recomienda mantener una ventilación adecuada en casa y centro de labores, así como utilizar colores claros en la ropa, evitar las actividades físicas entre las 10 y las 17 horas, y procurar tener en casa sobres de suero oral.

El Indeci, a través del Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN), monitorea los departamentos alertados y coordina con las autoridades regionales y locales los efectos de este fenómeno meteorológico. (FIN) NDP/LZD

Gobierno presentará proyecto para crear nuevo sistema de pensiones:

Mayores 18 tendrán fondo de pensiones



Lima. La presidenta de la República, Dina Boluarte, adelantó hoy que el Gobierno presentará un proyecto de ley para la creación de un nuevo sistema de pensiones, para que todos los peruanos mayores de 18 años tengan una cuenta previsional (fondo de pensiones).

"Anuncio que mi Gobierno presentará al Congreso de la República el proyecto de Ley de Creación del Nuevo Sistema Previsional Peruano", manifestó.

"Ello permitirá a todas y todos nuestros compatriotas mayores de 18 años tener una cuenta previsional en un sistema multipilar que les brinde pensiones dignas en su edad de retiro", agregó.

Cabe recordar que el Ministerio de Economía y Finanzas, como sector que presidió la comisión multisectorial encargada de realizar una evaluación técnica del sistema previsional peruano, publicó en junio la propuesta normativa de reforma.

El documento emitido por la referida comisión fue elaborado y consensado por la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), Banco Central de Reserva (BCR) y la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS).

Este documento se encuentra en proceso de revisión, luego de lo cual el MEF elevará la propuesta final a la PCM para la aprobación respectiva.

La propuesta de reforma del sistema de pensiones tiene como objetivo principal la universalización de la afiliación al sistema y el beneficio de tener una pensión mínima de jubilación, facilitar el acceso a esas pensiones y reducir el costo de la comisión por administración de los fondos, manteniendo la sostenibilidad fiscal.

Cuentas DNI
Durante su mensaje a la Na-

ción por Fiestas Patrias, en el Congreso de la República, la Jefa de Estado también señaló que para fines del 2023 se crearán más de 12 millones de cuentas DNI digitales gratuitas.

"Las cuentas DNI facilitarán la cobertura financiera de los peruanos mayores de edad para que puedan realizar pagos a través de billeteras digitales, transferencias interbancarias y otro tipo de operaciones, impulsando su inclusión financiera", indicó.

Hace unas semanas, el Ministerio de Economía y Finanzas informó que, hasta la fecha, alrededor de 13 millones de peruanos tienen Cuenta DNI, creada por el Banco de la Nación.

La Cuenta DNI del Banco de la Nación es una cuenta de ahorro, integrada con el Documento Nacional de Identidad (DNI) para hacer transacciones. (FIN) CNA/JJN JRA



ahora

Electro Ucayali Informó sobre interrupción del servicio de energía eléctrica

La empresa distribuidora de energía eléctrica Electro Ucayali, consultada sobre la interrupción del servicio de energía eléctrica que tuvo lugar el viernes 28 de julio a las 10:34 p.m. en la ciudad de Pucallpa y Aguaytía, informó que el motivo de esta interrupción se debió a la desconexión del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN) en la línea L-2251, específicamente en el tramo Tingo María - Aguaytía.

Aclararon que el SEIN integra a las empresas generadoras, a las transmisoras y a las distribuidoras de energía, siendo Electro Ucayali una empresa distribuidora que recibe la energía eléctrica de la empresa Isa Perú en su fase de transmisión, que es precisamente la fase donde ocurrió la falla.

Para garantizar el suministro de energía en la ciudad de Pucallpa y Aguaytía, fun-



cionarios de Electro Ucayali inmediatamente coordinaron con el Comité de Operación Económica del Sistema (COES) para tomar medidas correctivas, autorizándose el ingreso de la Reserva Fria tan solo 15 minutos después

del corte de energía, lo cual permitió iniciar el proceso de restablecimiento progresivo del servicio en ambas localidades, informó Miguel Cueva Usquiano, Gerente Comercial de Electro Ucayali. La desconexión del sistema

interconectado se inició a las 10:34 p.m. del viernes 28 de julio, restableciéndose a las 3:57 p.m. del sábado 29 de julio, permaneciendo el sistema interconectado indisponible durante 18 horas. Durante este periodo, Pucallpa y Aguaytía fueron abastecidos de energía eléctrica por la Reserva Fria.

"Recién después de este periodo la falla en el transporte de energía hacia Pucallpa que es responsabilidad de la empresa ISA Perú, fue resuelta, pero la población no sufrió estas 18 horas sin energía gracias a la coordinación con el COES y la Reserva Fria" detalló Miguel Cueva.

Electro Ucayali lamentó los inconvenientes causados a los usuarios afectados, invitando a sus clientes y a la población en general a comunicarse con el servicio de atención al cliente al número 061-597272 o visitar su página web: www.electroucayali.com.pe así como sus redes sociales de Facebook e Instagram, en caso requerir mayor información al respecto.

Atrapados por huaico en Betania, río Tambo

Recuperan cadáveres de 3 turistas

Satipo. El regidor de la Municipalidad del distrito de Río Tambo, en la provincia de Satipo, región Junín, Jayleer Fermin, confirmó que junto a pobladores y ronderos de la comunidad nativa de Betania, lograron rescatar a 6 turistas con vida que fueron arrastrados por la crecida del río a causa de intensas lluvias, y recuperar los cadáveres de otros tres.

Añadió que los turistas acamparon alrededor de la piscina natural de Betania, al promediar las 02:00 horas del sábado 29 de julio, pero el caudal del río creció y sucedió la tragedia.

La Municipalidad distrital de Río Tambo asegura que apenas tomó conocimiento del incidente, movilizó vía fluvial al cuerpo de bomberos, serenazgo y defensa civil de la comuna, quienes ya se encuentran en Betania ante la emergencia.

Los turistas sobrevivientes lo perdieron todo, por lo cual el regidor Fermin y los pobladores de Betania les brindaron ropa, alimentación y asistencia.

La Municipalidad distrital de Río Tambo gestionó un vuelo



humanitario vía helicóptero, para que los turistas rescatados, y los cuerpos recuperados, puedan ser trasladados a Satipo. Agradeció al Comando Especial Vraem por su apoyo y dis-

posición para hacer posible este vuelo humanitario. Fallecidos: Erika Mesia Poma; Vanesa Romero Vieda y Enit Romero Vieda. Sobrevivientes: Raul Arias Levano, Selena Sedano Var-

gas, Giancarlo Panez Galindo, Giancarlo Panez Romero, Luana Panez Romero, Carol Panez Galindo. (FIN) NDP/TMC

Consulta con DNI si te corresponde el pago FONAVI 2023



El Fondo Nacional de Vivienda (Fonavi) está cada vez más cerca de realizar el pago a miles de exfonavistas, esto sucederá después de varios meses de espera por parte de aquellos trabajadores que aportaron al fondo durante su periodo de trabajo. Asimismo, existen algunos que no están seguros si les corresponde la devolución del Fonavi 2023. Si fuiste uno de los aportantes al Fonavi, a continuación te damos a conocer cómo puedes consultar con tu Documento Nacional de Identidad (DNI) si te corresponde el pago por parte de la entidad.

Puedes encontrar dentro de la nota: Consulta con DNI si accedes a la devolución del Fonavi 2023. Fonavistas podrían recibir un adelanto de sus aportes. ¿Cuándo se realizaría el pago del Fonavi 2023?

Consulta con DNI si accedes a la devolución del Fonavi 2023

Los ciudadanos que aportaron al Fondo Nacional de Vivienda que estén interesados en confirmar si tendrán el derecho a la devolución del Fonavi este 2023, tendrán que realizar la consulta en el padrón nacional. Te mostramos los pasos que debes seguir para hacer la consulta: En primer lugar, debes ingresar al link de consulta. Luego, tienes que seleccionar el tipo de documento de identidad que tengas. Asimismo, deberás colocar el número de tu documento de identidad. El usuario tendrá que ingresar el código que figura en pantalla. Para culminar con el proceso, tendrá que darle clic en 'consultar'.

Fonavistas podrían recibir un adelanto de sus aportes. Después del fallo del Tribunal Constitucional (TC), se tendría que devolver los aportes realizados por los trabajado-

res, aunque no se tendría en cuenta los pagos por parte del empleador.

Con respecto a esta situación, la deuda del Fonavi sería de una cantidad total de 6 millones de soles. En el caso que este monto se divida en los 2 millones de fonavistas que hay aproximadamente, a cada uno le correspondería cobrar un promedio de 3.000 soles.

En otro aspecto, cabe precisar que, a 1 millón 300.000 fonavistas ya se les pagó un adelanto por medio de las 19 listas anteriores.

Asimismo, se debe tener presente que a los fonavistas se les pagará en relación a los aportes que realizaron al fondo, mientras más hayan aportado, más recibirán, en base a los 3.000 soles.

Se debe tener en cuenta que los montos podrían variar dependiendo el caso. Aunque, es probable que los integrantes de la Comisión Ad Hoc, elaboren un nuevo planteamiento de pagos, tomando solo el adelanto en base al fondo que existe en la actualidad que asciende a 2 millones de soles.

¿Cuándo se realizaría el pago del Fonavi 2023?

Aunque se envió una autógrafa de ley al Poder Ejecutivo, el gobierno de Dina Boluarte todavía no firma, ni promulga la norma en el Diario Oficial el Peruano, es por esta razón que no se cuenta con una fecha exacta para conocer todos los detalles del proceso de devolución del Fonavi 2023. Asimismo, en el caso de llegarse a aprobar, el pago se realizaría en el mes de noviembre, así lo determina el cronograma de la norma aprobada por el Congreso de la República.

Este miércoles 2 de agosto:

Verán apelación contra sentencia del caso Saweto



El Poder Judicial-PJ programó para este miércoles 2 de agosto la audiencia de apelación contra la Resolución N° 21 de fecha 27 de febrero de 2023 que condenó a Eurico Mapes Gomes, Josimar Atachi Félix y Segundo Euclides Atachi Félix, como coautores y a Hugo Soria Flores y José Carlos Estrada Huayta como autores mediatos del Delito Contra la Vida el Cuerpo y la Salud en la modalidad de homicidio calificado con la circunstancia agravante de alevosía, en contra de Edwin Chota Valera, Leoncio Quintísima Meléndez, Jorge Ríos Pérez y Francisco Pinedo Ramírez.

La Primera Sala Penal de Apelaciones de Ucayali será la encargada de re-

visar la apelación, desde las 8 y 30 de la mañana. Como se recuerda, el Juzgado Penal Colegiado Permanente de Ucayali, dictó sentencia de 28 años y 3 meses el pasado 27 de febrero del presente año.

Como se recuerda, el caso Saweto versa sobre el asesinato de los líderes indígenas de Alto Tamaya - Saweto Edwin Chota Valera, Leoncio Quintísima Meléndez, Jorge Ríos Pérez y Francisco Pinedo Ramírez, los cuales venían denunciando tráfico de madera ilegal en su territorio. Los hechos versan sobre lo ocurrido el día 1 de setiembre de 2014 en una quebrada cerca de la comunidad nativa Alto Tamaya - Saweto - distrito de Masisea - Ucayali; en cir-

cunstancias que los agraviados (hoy occisos) Chota Valera, Quintísima Meléndez, Ríos Pérez y Pinedo Ramírez, se dirigían a la comunidad de Apiwtxa-Brasil, para participar en una reunión de coordinación con sus pares indígenas, donde fueron emboscados y victimados por los hoy sentenciados con arma de fuego (escopeta), de forma cruel y alevosa, dejándolos expuestos a la intemperie para ser devorados por animales carroñeros; muestra de ello es que, a partir del día 5 de setiembre de 2014 diversos restos óseos humanos fueron encontrados dispersados por inmediaciones del lugar de la emboscada en estado esquelético.

A mediados de agosto

Reabrirán parcialmente la Fortaleza de Kuélap

Lima. A mediados de agosto próximo se reabrirá parcialmente el servicio de visitas turísticas en el monumento arqueológico Kuélap, ubicado en la región Amazonas, anunció hoy la presidenta de la República, Dina Boluarte. En su Mensaje a la Nación, desde el hemicycleo del Congreso de la República, la jefa del Estado afirmó que continuarán los trabajos de consolidar las reparaciones de la muralla de la fortaleza arqueológica.

"En el importante tema de recuperar Kuélap, el gran vestigio arqueológico de la sociedad de los Chachapoya, anuncio también que, a mediados de agosto, reabriremos parcialmente el servicio de visitas turísticas, mientras

prosigue el trabajo de consolidar las reparaciones de su gran muralla", aseveró.

En abril de 2022 se registró el derrumbe de parte de la muralla perimetral de Kuélap, en el sector conocido como Fortaleza, a causa de las lluvias intensas que se registraron en esa zona de Amazonas.

El Gobierno declaró en emergencia al sitio arqueológico y cerró el ingreso de turistas debido al "riesgo de desmoronamientos que podrían poner en riesgo la seguridad integral del personal y los visitantes". En ese sentido, se pidió a los turistas evitar exponerse a riesgos de posibles derrumbes. Luego de algunos meses se reanudó las visitas turísticas, pero hasta

el frontis del sector Fortaleza.

En agosto del año pasado el Gobierno creó el Programa de Investigación Arqueológica (PRIAK) para realizar trabajos de investigación, conservación y puesta en valor de Kuélap.

Entre las acciones que ejecuta el PRIAK, que lidera el arqueólogo José Bastante, se encuentran: estabilización del muro perimetral de todo el sector Fortaleza, la intervención integral para la impermeabilización y drenaje, instalación de estaciones meteorológicas en su interior, trabajos de determinación de estratigrafía y la elaboración de una propuesta para el desarrollo del destino turístico.

En entrevista con la Agen-



cia Andina en mayo pasado el arqueólogo José Bastante explicó que, con el apoyo del Instituto Geográfico Nacional (IGN) y el Gobierno Regional de Amazonas se están instalando placas geodésicas que van a permitir un moni-

torio adecuado de cualquier tipo de desplazamiento que pueda ocurrir en el monumento.

El arqueólogo precisó que "el problema neurálgico en Kuélap es la infiltración de agua de lluvia hacia el núcleo constructivo, lo

que genera una desestabilización y empujes hacia el muro perimetral y eso es lo que, lamentablemente, generó el colapso en abril del año pasado, por lo que estamos trabajando para evitar otros colapsos".

Tras ataque con drones a Moscú

Presidente de Ucrania dice que la guerra está llegando a Rusia

El presidente ucraniano, Volodimir Zelenski, advirtió este domingo que la guerra estaba llegando a Rusia, después de que un ataque con drones dañara a dos edificios de oficinas en un barrio de Moscú.

"La guerra está volviendo gradualmente al territorio de Rusia, a sus centros simbólicos y bases militares, y éste es un proceso inevitable, natural y absolutamente justo", declaró el dirigente ucraniano, al margen de una visita a Ivano-Frankivsk, en el oeste del país.

"Ucrania se está volviendo más fuerte", subrayó, antes de admitir que el país debía prepararse para nuevos ataques contra infraestructuras energéticas el próximo invierno.

Rusia anunció por la mañana que había frustrado a dos ataques con drones ucranianos.

El primero apuntó contra la península de Crimea, anexionada por Moscú en 2014. El segundo contra un complejo de oficinas en Moscú, donde los cristales de varias ventanas estallaron, según un fotógrafo de AFP.

El aeropuerto internacional de la capital rusa cerró brevemente por el ataque. Según el Ministerio ruso de Defensa, tres drones fueron responsables del ataque en Moscú. Uno de ellos fue derribado y los otros fueron "neutralizados mediante guerra electrónica".

Afirma que Rusia volverá a atacar infraestructuras energéticas ucranianas en otoño

El presidente ucraniano, Volodimir Zelenski, afirmó este domingo que el próximo otoño las fuerzas rusas volverán a atacar las infraestructuras energéticas ucranianas como ya hicieron el pasado invierno.

"Es obvio que este otoño e invierno el enemigo intentará repetir los ataques terroristas contra la industria energética ucraniana", afirmó en la ciudad de Ivano-Frankivsk (oeste), donde participó en una reunión del Congreso de Autoridades Locales y Regionales. "Debemos estar preparados para ello tanto al nivel estatal como al nivel de cada comunidad, de cada una de nuestras ciudades y pueblos", agregó, en de-



claraciones difundidas por el canal de Telegram de la Oficina Presidencial.

Otros temas cruciales en el orden del día de la reunión fueron la cooperación con los aliados de Ucrania para impulsar la Fórmula de Paz ucraniana y las negociaciones de ingreso a la OTAN y a la Unión Europea (UE), y, finalmente, los presupuestos municipales y regionales, según Zelenski.

"Ahora mismo, la primera prioridad solo puede ser

una en toda Ucrania: la defensa. La segunda prioridad es la estabilidad social de Ucrania: de cada ciudad, de cada comunidad, es decir, es la protección de la vida normal de la gente", declaró el presidente.

En Ivano-Frankivsk, Zelenski también visitó un centro de rehabilitación para soldados heridos, donde según su servicio de prensa conversó con los convalecientes, les agradeció su "heroísmo" y les

deseó una pronta recuperación.

Además, se informó sobre el proyecto de crear un centro de rehabilitación a escala regional.

"Para su implementación, está previsto atraer fondos presupuestarios y ayuda de donantes internacionales. El centro médico se especializará en la rehabilitación física y psicológica de los defensores", anunció su servicio de prensa.

Bolivia:

Autoridades realizan operativo para capturar a presunto narcotraficante uruguayo en el país

Las autoridades de Bolivia iniciaron operativos para arrestar a Sebastián Enrique Maset Cabrera, un narcotraficante uruguayo buscado en varios países y que manejaba un equipo de fútbol en la segunda división en dicho país. También es investigado por el asesinato del fiscal paraguayo Marcelo Pecci.

El ministro de Gobierno (Interior), Eduardo del Castillo, comentó en una rueda de prensa que Cabrera es requerido también por la justicia en Uruguay, Brasil y Paraguay, la agencia antidrogas de Estados Unidos (DEA, en inglés), además con órdenes de captura de la Europol e Interpol.

Del Castillo indicó que el hombre "es el líder de una organización criminal", que posee "gran capacidad económica" y se esconde en el departamento de Santa Cruz, Bolivia.

Presencia en Bolivia
En esta región boliviana hace algún tiempo creó un equipo de fútbol que participa en la segunda división del fútbol del país, aunque la autoridad no dio más detalles al respecto.

El ministro explicó que en la víspera un policía fue secuestrado por la banda delincuencia liderada por el uruguayo, pero que fue liberado "horas más tarde" y que a raíz de eso las fuerzas de se-

guridad iniciaron los operativos para encontrarlo.

El despliegue policial movilizó este fin de semana a 250 policías que realizaron 23 operativos y seis allanamientos, con los que se consiguió secuestrar más de 16 teléfonos móviles y varios vehículos, además se detuvo a algunas personas.

También estableció que la persona buscada ingresó a Bolivia en septiembre del año pasado y que también está junto a su esposa y sus tres hijos menores de edad, uno de ellos detenido, en el departamento de Santa Cruz.



7 síntomas de CÁNCER a los que nadie presta atención, ¡pero debería!

Prestar atención a estas señales puede salvar tu vida...

Esa palabra que empieza con "C" es la que más miedo nos da pronunciar. Pero la solución no es ignorarla: todo lo contrario. Debemos ser cuidadosas y prestar atención a todos los síntomas de nuestro cuerpo, para que en caso de que se trate de cáncer, estemos en condiciones de detectarlo y tratarlo a tiempo. ¿Preparada para conocerlos? ¡Toma nota!

1. Bultos y protuberancias

Esta es una señal importante a la que siempre debes prestar atención: bultos y protuberancias en tu cuerpo. Debes revisar áreas como los senos de forma regular y ante cualquier otro bulto que aparezca en el resto del cuerpo, no dudes en consultarlo con tu médico.

2. Tos o ronquera persistente

En invierno todas sufrimos un poco de tos debi-

do al clima. Pero si ves que la tos dura demasiado tiempo, o es acompañada por sonidos u otros síntomas extraños, no dejes de ver al médico. Podría tratarse de linfoma, o de cáncer de pulmón, de tiroides o de laringe.

3. Cambios intestinales

Si adviertes cambios en tus funciones intestinales que duran más tiempo de lo normal, como cuando comes ciertos alimentos o estás ingiriendo medicamentos, es muy importante que hables con tu médico, porque podría tratarse de cáncer de colon.

4. Cambios en la vejiga

También debes prestar atención a tu vejiga, especialmente si hallas sangre en la orina o sientes dolor al orinar. Podría tratarse de cáncer de vejiga, riñón o próstata.

5. Dolor inexplicable

Cualquier dolor inexplicable que dure más de

unos pocos días debe ser consultado con el médico, porque aunque podría tratarse de algo sin importancia, también podría ser una señal de cáncer.

6. Dolor de garganta que no se va

Sabemos que un dolor de garganta puede tener varias causas relativamente inocentes: desde un resfriado común hasta una noche de frío. Pero si pasan las semanas y el dolor de garganta no se va, es hora de consultar con tu médico. Podría tratarse de cáncer de laringe o de garganta.

7. Pérdida de peso inexplicable

Si de pronto notas que estás bajando de peso sin estar haciendo dieta, mucho ejercicio o cambios drásticos en tu alimentación, es una buena idea hacer una cita con tu médico para asegurarte de que no se trate de cáncer de páncreas, estómago, pulmón o esófago.



¡Será mejor que NO combines estos alimentos!

¡Pequeño gran detalle! Sí, siempre hablamos de la importancia de consumir determinados elementos. Pero, hoy queremos centrarnos en la FORMA en que debes hacerlo.

Y es que hay ciertas combinaciones de alimentos que no son las más recomendables para nuestra salud. ¿Son estas!

Frutas en la comida

¿Frutas durante o después de tus comidas? Será mejor que pienses en otra alternativa. Si no lo haces, las frutas pueden permanecer en el intestino el suficiente tiempo para fermentar y dañar las paredes de tus intestinos.

Proteínas e hidratos de carbono

Si bien solemos mezclar los hidratos de carbono con las proteínas en nuestras comidas, este hábito no es uno de los más recomendables. ¿Por qué? Al comerlos

juntos, unos eliminan los efectos nutritivos de los otros. Al final es como si no ingirieses ninguno de estos nutrientes por lo compleja que termina resultando su digestión.

Lima y medicinas para la tos

¡Otra combinación que deberías evitar para preservar tu salud!, sobre todo si no quieres sufrir alucinaciones o insomnio, dos de los efectos secundarios más frecuentes de combinar la medicación para la tos con esta fruta.

Tomate e hidratos de carbono

¿Qué hay de la pizza o los clásicos fideos con salsa? En realidad, no representan muy buenas ideas. Y es que el tomate es una fruta ácida que no favorece la digestión si es combinado con hidratos de carbono. Esta es la explicación por la que sientes malestar luego de consumir estos platos.

Yogur y frutas

Los productos lácteos pueden empeorar los síntomas de las alergias. Al combinarlos con las frutas, estos síntomas no hacen más que agudizarse. Mucho mejor si evitas esta combinación y los tomas por separado. Descubrir la interacción de estos alimentos con nuestros organismos es muy positivo para cono-

cernos mejor y promover nuestro bienestar. La idea no es que erradiques estas combinaciones alimenticias de tu vida por completo de la noche a la mañana. Mejor, ten en cuenta esta información y trata de evitar combinar estos alimentos en la medida de lo posible. Ya sabes, ¡la clave siempre está en el equilibrio!



Dios quiere que leas su palabra y ores todos los días

La Buena Semilla

Cuando se levantó de la oración, y vino a sus discípulos, los halló durmiendo a causa de la tristeza; y les dijo: ¿Por qué dormís? Levantaos, y orad para que no entréis en tentación. Lucas 22:45-46

¿Por qué dormís?

Algunas preguntas de la Biblia

Jesús acostumbraba retirarse a Getsemaní, un huerto ubicado al este de Jerusalén. Este lugar ha quedado grabado en la memoria de los cristianos: allí Jesús estuvo muy triste, fue traicionado y detenido. Allí, en medio de intensas oraciones, más allá de lo que podemos comprender, Jesús aceptó ir a la cruz y derramar "su vida hasta la muerte" (Isaías 53:12).

Jesús tomó consigo algunos de sus compañeros para que estuviesen con él y orasen. Luego se alejó y, solo con su Dios, oró: "Padre, si quieres, pasa de mí esta copa; pero no se haga mi voluntad, sino la tuya" (Lucas 22:42). Ningún discípulo comprendió la intensidad de ese combate espiritual, sin embargo Jesús les había dicho: "Mi alma está muy triste, hasta la muerte; quedaos aquí, y velad conmigo" (Mateo 26:38). Cristianos, nos quedamos pensativos y admirados ante tal tristeza y tales sufrimientos... El combate del Señor nos hace sentir el horror que Dios tiene al pecado, y la grandeza de su amor.

Según las profecías, el Salvador fue dejado solo, no tuvo ningún consolador (Salmo 69:20). Los discípulos se durmieron de tristeza. Jesús no les hizo ningún reproche, solo les dijo: "¿Por qué dormís?". Luego los animó, como lo hace con nosotros: "Levantaos, y orad para que no entréis en tentación" (Lucas 22:46). El sueño espiritual equivale a los momentos, a los días que el cristiano pasa lejos de Cristo. Son ocasiones propicias para que la tentación nazca en nuestro corazón.

Lectura: Ezequiel 18 - Hechos 24 - Salmo 35:22-28 - Proverbios 12:3-4

<Receta> del Día

Frijoles negros con Jamón



Ingredientes

- 8 jamón cortado en dados.
- 1 cda. Manteca
- 1 Tz. caldo
- 1 kg. Frijoles
- 2 lechugas
- 1 cda harina
- Sal

Preparación:

Se ponen a freír los trozos de jamón con una cucharada de manteca, sin que lleguen a tostarse; se les añade una taza de caldo y 1 kg. de frijoles. Se dejan cocer a fuego lento con el centro de 2 lechugas, sin tapar la cacerola. Terminada la cocción se retira la lechuga, se le agrega una cucharada de harina disuelta en un poco de agua fría. Se sazona con poca sal.

En Matute

Alianza Lima goleó 4-1 a Universitario en el Clásico de la Liga Femenina 2023



De inicio a final. Alianza Lima demostró su poderío en Matute al derrotar 4-1 a Univer-

sitario de Deportes por el Clásico de la Liga Femenina 2023.

El encuentro tuvo un solo dominador. Apenas a los 7 minutos, el cuadro íntimo puso el

primero del partido. La Peque Flores recuperó el balón en el medio campo y cedió el balón a Sandy Dorador. La volante ve sola a Adriana Lúcar quien, de un potente disparo colocó el 1-0. Sin embargo, la alegría duró poco. A los 18', Luz Campoverde, de un soberbio cabezazo puso el 1-1 en Matute. Pero, de ahí en más, todo fue para Alianza Lima. A los 44', Adriana Lúcar hace una excelente jugada por derecha y pone la pelota en el centro del área crema. Para mala suerte de las visitantes, la pelota le cae Campoverde, poniendo el 2-1 para las íntimas. A los 73', las locales extienden el marcador a través de Sandra Ibarguen, quien aprovecha una mala salida de la portera de Universitario para poner el 3-1. Y ya casi al final, Sashenka Porras colocó el 4-1 final de un cabezazo. Con este resultado, Universitario de Deportes se mantiene en el primer lugar con 11 unidades. En tanto, Alianza Lima llegó hasta el segundo lugar al sumar 10 puntos.

Pablo Sabbag:

"Estamos a cinco puntos del líder y aún todo depende de nosotros mismos"

Alianza Lima estuvo cerca de perder en el debut del colombiano Nixon Perea como entrenador interino. Sin embargo, el equipo blanquiazul empató 1-1 con César Vallejo en el final tras un tanto de Pablo Sabbag, quien dejó en claro que él y sus compañeros buscaron el triunfo en Trujillo.

"Nos vamos conformes con lo que hicimos en la cancha, sobre todo en el segundo tiempo, más no con el resultado, porque queríamos e hicimos todo para ganar", dijo Sabbag que sumó 9 goles en la Liga 1 2023.

Sobre su vuelta al gol, el 'Jeque' Sabbag apuntó que "siempre es lindo anotar goles y celebrarlo con nuestra gente. Siento que hicimos bien las cosas y cuando eso sucede, uno se va tranquilo a descansar. Pienso que hicimos todo para ganar y encontrar ese golcito para irnos arriba en el marcador".

El atacante colombiano de 26 años no tira la toalla y mantiene sus chances de ganar el Clausura a pesar que la diferencia con los líderes.

"Estamos a cinco puntos del



líder y aún todo depende de nosotros mismos para conseguir ese anhelado tricampeonato. Sucede que los

equipos que marchan entre los primeros lugares se tienen que enfrentar entre ellos y, si nosotros hacemos nues-

tro trabajo y sumamos tanto de local como de visitante, vamos a conseguir con el objetivo trazado", aseveró.

Lionel Messi, será rival de los peruanos:

Inter Miami vs Orlando City de Pedro Gallese y Wilder Cartagena



Orlando City hizo su tarea y sigue en carrera en la League Cup. En un dramático partido venció 3-2 a Santos de México con el gol del triunfo del volante peruano Wilder Cartagena, que anotó en el minuto final del partido disputado en el Orlando City Stadium.

El próximo rival de Orlando City, club donde milita los peruanos Pedro Gallese y Wilder Cartagena, tendrá como su próximo rival al equipo de moda de la MLS: el Inter Miami, que cuenta como gran figura a Lionel Messi.

Desde la llegada de Messi y Sergio Busquets, Inter Miami atraviesa un estado de gracia al margen de su campaña

en la MLS.

Orlando City, que se clasificó primero en el Grupo 2, enfrentará al Inter Miami de Lionel Messi, en los 16avos de final. Este encuentro se disputará el miércoles 2 de agosto en el Orlando City Stadium. Vale precisar que en septiembre volverán a verse las caras ambos equipos, aunque en esta ocasión será por la MLS.

Messi en la Leagues Cup

Por primera vez, la Leagues Cup reúne este año a los 47 equipos de la MLS (Estados Unidos y Canadá) y la liga mexicana en un torneo de un mes que culminará con la final del 19 de agosto.

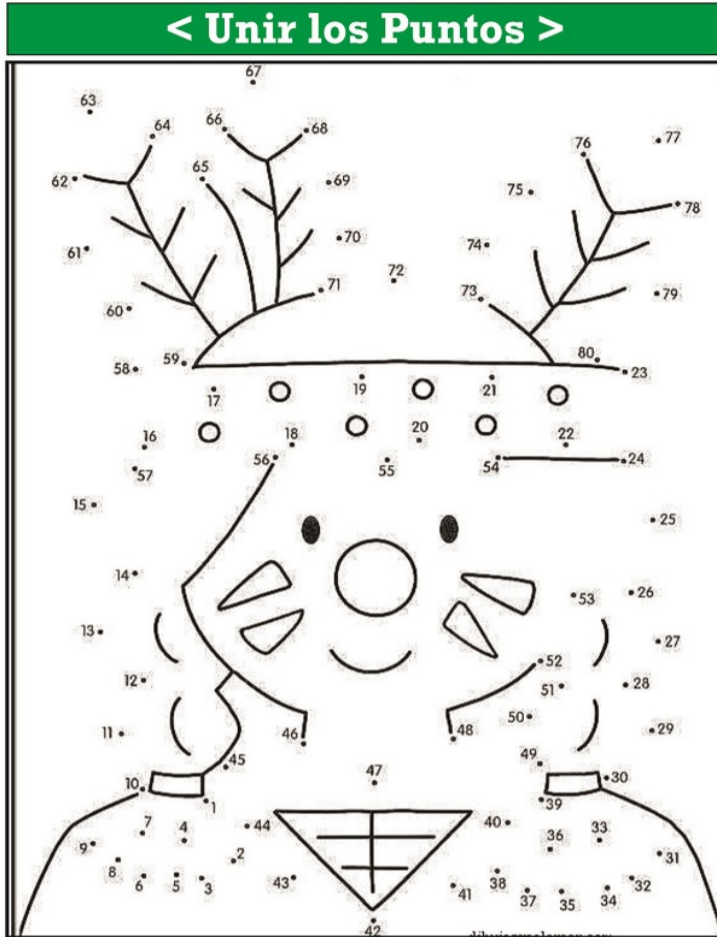
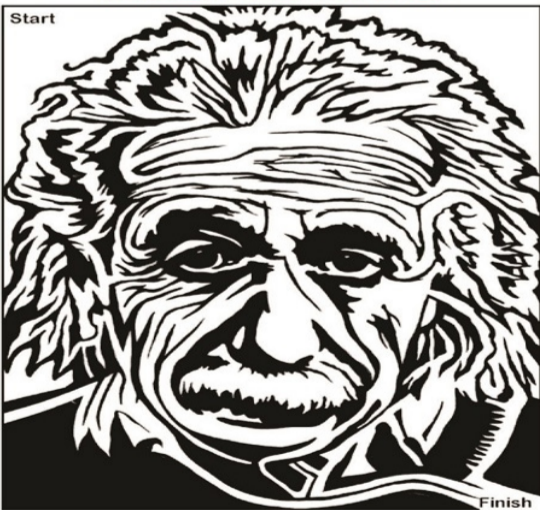
El Amigo Don Nahui LA GORDURA ME VENCE

La escribo para confesarle que he perdido la guerra contra la obesidad. Todos los esfuerzos que he realizado han sido inútiles. Estoy convencida de que mi adicción a las gaseosas y a la comida chatarra son es mi peor enemiga para bajar de peso. He tratado de comer verduras y frutas, pero mi paladar y mi estómago no los aceptan. Cuando como verduras me siento una vaca. Ahora formo parte de esa tremenda legión de mujeres que buscan la fórmula secreta para enfrentar la obesidad. CONSUELO espera su pronta ayuda.



RESPUESTA: La joven cubana estadounidense Catharine Acurso, de 25 años y 1.73 de estatura, siempre sufrió de sobrepeso y su vida fue diferente a muchas chicas de su edad. Pero, hoy se muestra feliz en Facebook tras haber bajado de 112 a 65 kilos. "Vengo de una familia de gente rellenita, y cuando era pequeña, todas nuestras reuniones familiares se basaban en la comida. No importaba si era una reunión feliz o triste. La gente siempre estaba ofreciendo algo de comer el uno al otro. Además, con cinco hermanos y mi mamá trabajando mucho, la comida rápida era algo habitual", contó la muchacha. En 2009, su abuela murió producto de un problema al corazón causado por el sobrepeso. En ese momento se dio cuenta que debía cambiar su estilo de vida. Empezó con cambios graduales como dejar de beber gaseosas y limitar la comida chatarra. "Con el tiempo, empecé a agregar más frutas y verduras en mi dieta, y mis papilas gustativas empezaron a cambiar. De hecho, ahora se me antoja un plátano en lugar de una barra de golosina como snack", comentó.

LABERINTO



SUDOKU

	4		6		7		2	
8								9
		2	5		4	1		
	7		8	3	5		6	
	5						8	
	9		7	4	6		5	
		4	3		9	7		
7								5
	8		4		1		3	
2	1					7		8
	6	3	1				9	2
9			6	2			5	
			8		3	2	4	
		4		9		5		
	7	2	4		5			
	3			6	1			7
8	5				2	9	1	
1		7					3	5



LA CABEZA

<input type="checkbox"/> BARBILLA	<input type="checkbox"/> LABIOS	<input type="checkbox"/> OJOS
<input type="checkbox"/> BOCA	<input type="checkbox"/> LENGUA	<input type="checkbox"/> OREJAS
<input type="checkbox"/> CARA	<input type="checkbox"/> MEJILLAS	<input type="checkbox"/> PÁRPADOS
<input type="checkbox"/> CEJAS	<input type="checkbox"/> MENTÓN	<input type="checkbox"/> PELOS
<input type="checkbox"/> CORONILLAS	<input type="checkbox"/> NARIZ	<input type="checkbox"/> PESTAÑA
<input type="checkbox"/> DIENTES	<input type="checkbox"/> NUCA	<input type="checkbox"/> SIEN
<input type="checkbox"/> FRENTE	<input type="checkbox"/> OÍDOS	

O	D	A	U	I	S	T	A	Ñ	E	T	S	E	P	N	E	E	S	I	D
S	I	Z	R	S	I	E	S	I	Z	S	A	I	D	S	A	I	B	A	L
D	U	O	S	A	L	L	I	N	O	R	O	C	O	I	L	D	M	C	O
N	S	I	E	J	C	I	E	L	U	I	P	J	Z	A	E	E	I	O	I
O	E	F	R	E	N	T	E	J	C	B	Z	E	B	D	N	N	S	B	S
L	C	C	Z	R	Ñ	P	C	S	A	C	O	I	S	T	S	A	T	P	O
L	S	J	U	O	C	D	O	R	Ñ	S	D	U	O	T	L	T	O	E	S
I	D	O	Ñ	N	J	E	B	Ñ	I	O	I	S	S	L	A	B	I	O	S
J	S	I	D	S	C	I	J	I	T	J	O	D	I	E	L	Ñ	T	L	U
E	A	D	I	A	L	Z	D	A	A	O	T	J	T	E	S	T	A	O	I
M	G	O	C	L	P	I	N	O	T	N	E	M	N	C	N	N	E	S	S
J	E	S	A	Ñ	T	R	R	T	O	M	M	G	U	Z	T	U	J	I	Z
O	R	J	S	I	U	A	A	D	C	E	U	O	I	S	O	C	I	U	D
I	O	T	O	D	C	N	S	P	I	A	J	U	E	O	J	A	Z	O	J
T	C	E	J	A	S	T	O	S	U	O	Z	P	S	S	O	R	B	A	L

Cruce Ahora

Clues:

- 1. PRÍNCIPE DE KIEV
- 2. CASA DE GESHAS
- 3. OCLUSIÓN INTESTINAL
- 4. LÍDER DE NIKYANA
- 5. MUNICIPIO DE COLOMBIA
- 6. AEROLÍNEA CHILENA
- 7. CORRELACIÓN
- 8. MODA
- 9. RÍO ECUATORIANO
- 10. APÓCOCHE DE PAPA
- 11. BETA
- 12. USTED
- 13. LITIO
- 14. PIEDRA (INGLÉS)
- 15. PRETIO LEJOS
- 16. HUMOR AMARILLENTO
- 17. FRAGANCIA
- 18. FLANCOS DE AVES
- 19. AGUARDIENTE
- 20. TAMAL DE NICARAGUA
- 21. 12 CANTOS DE VIRGILIO
- 22. COMUNA FRANCESA
- 23. LODO
- 24. DIOS FILISTEO
- 25. PAÍS POR BASILEA
- 26. LAGO DE USA
- 27. 1500 EN ROMANOS
- 28. BEBIDA INCAICA
- 29. ANSIA DE CONSTRUYO EL ARCA
- 30. VOCALISTA DE CALLE 13
- 31. TAMBIÉN (INGLÉS)
- 32. SENSIBILIDAD
- 33. SENDA QUE ABBREVIATA EL CAMINO
- 34. INDEPENDIENTE
- 35. CONTINENTE MÁS GRANDE
- 36. PUERTA DE GARAJE
- 37. INSECTICIDA
- 38. ANSIA DE CONSTRUYO BEBER
- 39. PADRE DE RAMSÉS
- 40. CONOZO
- 41. SITUO
- 42. LEY (PORTUGUÉS)
- 43. ORATE
- 44. HIERRO + CARBONO
- 45. TÍTULO DE ETON JOHN
- 46. NOTA MUSICAL
- 47. INSECTICIDA
- 48. HICHO DE NOÉ
- 49. SEÑOR DE LOS VIENTOS
- 50. POEMA DE BARDO
- 51. PLURAL DE LA "Z"
- 52. AL NIVEL
- 53. COLLITIO OSARTUSIA
- 54. ENE O AMAZONAS
- 55. QUEMAZÓN
- 56. CIUDAD GRIEGA
- 57. POEMA DE BARDO
- 58. BOTÓN DE GRABACIÓN
- 59. EFICIO MILLÓN
- 60. LAS FUERTES
- 61. PREFIJO MILLÓN DE MILLONES
- 62. GUÍA DE MADRID
- 63. GAIA
- 64. ODISEO
- 65. CORINDÓN AZUL
- 66. FUNDA DE MESA
- 67. NO (INGLÉS)
- 68. MILIONARIO
- 69. LAS FUERTES
- 70. PREFIJO MILLÓN DE MILLONES
- 71. CORREO NO DESAÑO DE LA WEB
- 72. POR LA MAÑANA
- 73. CORAZONES O ESPADAS
- 74. UCAYALI
- 75. PATADA DE MULA
- 76. AVADOURA
- 77. OBSERVAR
- 78. VIZARR (INGLÉS) DE PARIS
- 79. EL AMOR
- 80. MAJIO DE LA VIDA
- 81. PREFIJO VINO

Images: Shakira, Christian Bale, Sofia Vergara, Shakira (close-up), and a man in a blue shirt.

HOLOGRAFÍA	<p>ARIES</p> <p>Procure actuar con cautela y no eludir la realidad presente. Pronto sentirá deseos de libertad y expansión.</p>	<p>GEMINIS</p> <p>Se enterará que fue traicionando por una persona que creía muy especial para usted. Distíndase, no sea rencoroso y vengativo.</p>	<p>LEO</p> <p>Impida que sus preocupaciones laborales absorban todo su tiempo, de lo contrario, surgirán problemas familiares.</p>	<p>LIBRA</p> <p>Vivirá una etapa productiva. Gracias a su versatilidad, será capaz de solucionar cualquier inconveniente que surja.</p>	<p>SAGITARIO</p> <p>Hoy se sentirá sobrepasado de cariño, ya que todas las personas que lo aprecian le demostrarán su afecto.</p>	<p>ACUARIO</p> <p>Aproveche este momento para volcar la energía positiva en los demás. Se mostrará muy optimista y con ansias de cambiar al mundo.</p>
	<p>TAURO</p> <p>Por más que una situación o persona lo desborde en esta jornada, procure mantener la dignidad que lo caracteriza.</p>	<p>CÁNCER</p> <p>Si las cosas no salten como usted quiere, evite ponerse histérico con su entorno. Madure y compórtese como un adulto.</p>	<p>VIRGO</p> <p>Deje de analizar tanto los problemas. Busque las soluciones y aplíquelas de inmediato, de lo contrario, todo podría complicarse.</p>	<p>ESCORPIO</p> <p>Manténgase atento a las diferentes reacciones de los demás y de esa manera captará lo que le está pasando a usted.</p>	<p>CAPRICORNIO</p> <p>Comprenda que la actitud es todo. Enfrente la vida de manera positiva y así en todo lo que emprenda le va ir mejor.</p>	<p>PISCIS</p> <p>Guíese al entregar su confianza a los demás, pues, la Luna en oposición podría hacerle pasar un mal momento.</p>



Johnny Depp reaparece usando bastón y cojeando tras su desmayo en hotel de Budapest

Johnny Depp no tiene ningún problema en mostrarse en público luego de que días antes fuera encontrado inconsciente dentro de un hotel de Budapest, en Hungría, horas antes de dar un concierto con su banda Hollywood Vampires, según informaron medios de dicho país. "Lo que oímos fue que Johnny Depp estaba sobreexcitado y que no podía ni siquiera salir del hotel. También oímos que habían llamado a un médico para ver si sucedió algo más grave", mencionó el periódico húngaro *Blikk*, tras confirmar que un médico fue a auxiliar al artista, motivo que llevó a cancelar finalmente su presentación. Ahora, el actor estadounidense fue fotografiado por paparazzis del periódico *Daily Mail* caminando a la entrada de un estadio en Boston, Massachusetts, usando un bastón.

Asimismo, el reconocido intérprete de 'Piratas del Caribe' lució un saco y chaleco a cuadros, así como pantalones y zapatos de vestir, unas gafas de sol y una boina de color azul. Seguidamente, según se ve en otros videos difundidos en redes sociales, Johnny Depp se dirigió a una multitud de fanáticos para firmar autógrafos pese a notarse que caminaba con dificultad. Preocupación por su salud Cabe resaltar que esta es la primera vez que Depp aparece utilizando un tipo de bastón para caminar por lo que varios fanáticos mostraron su preocupación por el artista de 60 años; no obstante, fotos y videos publicados en la cuenta de Hollywood Vampires mostraron al actor caminando y cantando de manera natural. "Anoche levantamos a los muertos en Boston. ¡Esta noche nos levantamos en el

SNHU Arena en Manchester, NH!", escribió la banda en una publicación el último sábado. En efecto, en fotografías del grupo se ve a Johnny Depp junto a los miembros de su banda saludando al público presente en el estadio de Boston. Del mismo modo, otros videos mostraron a Depp tocando su guitarra con normalidad interpretando el tema 'Héroes'.

Shakira gritó horrorizada por una rata que quiso subirse a su cabello en videoclip

Shakira quedó horrorizada luego de ver a una rata acercándose a ella durante la grabación del videoclip de su última canción 'Copa vacía' con el cantante colombiano Manuel Turizo. En un breve video publicado en su cuenta oficial de Instagram, la artista difundió el momento en que apareció el roedor en escena lo que motivó que lanzara un enorme grito de terror. "Cosas que le pasan hasta a las sirenas", fue el mensaje que colocó Shakira con el registro audiovisual que ya

cuenta con más de 1 millón 700 mil reacciones y casi 50 mil comentarios desde su publicación el último 26 de julio. Por otro lado, diversos seguidores y usuarios tomaron con humor la anécdota compartida por Shakira, incluso comparando al animal con su exesposo Gerard Piqué. "Como siempre Piqué arruinando las cosas", "La reacción de Shakira viéndolo como Piqué se le acerca de nuevo", "Shakira cuando conoció a Clara Chia", "Piqué otra vez robando



protagonismo", fueron algunos de los comentarios. Cabe resaltar que la rata que asusta a Shakira aparece en el videoclip oficial de 'Copa vacía' lanzado en junio último. El roedor formó parte de los primeros segundos de la escenografía donde Shakira luce como una sirena con cabellera rosada echada en un piso sucio y con desperdicios.



¡GRAN SORTEO!
 Diario Ahora te regala 04 entradas VIP al concierto de:
FUNKY Y ALEX ZURDO
 En Pucallpa el 09 de Agosto

NOMBRE:
 DNI:
 CELULAR:

* RECORTA ESTE CUPÓN Y DEPOSITA EN NUESTRA OFICINA: JR. FITZCARRALD 384
 SORTEO: 07 de Agosto en facebook LIVE
 HORA : 07:00 PM

SUSCRIPTORES
 Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual

INFORMES: 942 621 976

LA CHACRA DEL CHATO

Atención: 11:am a 6:00pm
 De martes a domingos
 Km 6 - Shirambari 94262197